



Colegio Oficial Arquitectos Jaén

INFORMACIÓN
COLEGIAL

CIRCULAR 84/2024

Fecha: 05/04/2024

JORNADA PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA RESIDENCIAL DEL PLAN ECO VIVIENDA



El próximo **viernes 12 de abril a las 10:00 horas**, la Oficina de Rehabilitación de Jaén ha organizado una **JORNADA PRÁCTICA** en el **salón de actos de la Sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén**, con los diferentes técnicos de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Jaén.

En la Jornada se realizará una presentación en relación a la información, documentación y justificación de los programas de rehabilitación energética residencial del Plan EcoVivienda, en la que se expondrá de las diferentes líneas de ayudas la siguiente información: **modelos de solicitudes, modelos de documentación técnica (memorias, proyectos, libros del edificio, etc) y modelos de documentación para la justificación de las subvenciones.**

Esta Jornada está enfocada principalmente a los técnicos que están tramitando estas solicitudes de ayudas y elaborando la documentación, para que puedan resolver todas sus consultas y de este modo se puedan agilizar los trámites de resolución de las diferentes líneas de ayudas.

PROGRAMA DE LA JORNADA:

Viernes, 12 de abril de 2024 (10:00 h. -13:00 h.)

1. Presentación de la Jornada.

Presentación por la decana del Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén, D^a. Soledad González Gómez y el delegado Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Jaén, D. Miguel Contreras López.

2. Proceso de tramitación y requisitos de la Convocatoria.

Impartido por el responsable del Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Jaén, D. Manuel Lara González y el técnico del Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Jaén, D. Jaime Moles Pérez.

- Introducción sobre las diferentes líneas de ayudas:
 - o Línea 3. Subvenciones para la rehabilitación a nivel edificio
 - o Línea 4. Subvenciones para la mejora de la eficiencia energética en viviendas
 - o Línea 5.1. Subvenciones para la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación
 - o Línea 5.2. Subvenciones para la redacción de proyectos de rehabilitación
- Requisitos mínimos que hay que cumplir para obtener la subvención y tipo de actuaciones subvencionables.
- Proceso de tramitación (Plazos, entregas y documentación):
 - o Presentación de solicitudes.
 - o Subsanación de solicitudes
 - o Forma de proceder ante alegaciones, aportación de documentación y aceptación de solicitudes.
 - o Resolución de la concesión de la subvención
 - o Aceptación de la subvención
 - o Forma y secuencia de pago de la subvención
 - o Justificación de la subvención
 - o Documentos de ayuda
 - o Mas información

3. Modelos de documentación técnica:

Impartido por los técnicos del Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Jaén, D. Pedro Aparicio Novoa y D^a. Pilar Barranco del Moral.

- Documentos relacionados con las líneas 3, 4, 5.1 y 5.2 de la Convocatoria de subvenciones en materia de rehabilitación energética residencial.
 - o Memorias justificativas para las líneas 3 y 4
 - o Proyecto de actuación
 - o Libro del edificio existente
 - o Certificados
 - o Estudio de gestión de residuos
- Se comentarán las incidencias más comunes en las solicitudes o en la documentación presentada, así como requerimientos habituales.

INSCRIPCIÓN:

La jornada, que tendrá lugar en el salón de actos, podrá seguirse online a través del siguiente enlace de [Microsoft Teams](#).

La jornada es gratuita, debiendo formalizar su inscripción - plazas limitadas asignadas por riguroso orden de solicitud - antes de las 12 horas del jueves, día 11 de abril, a través del siguiente enlace:

[INSCRIPCIÓN, PULSANDO AQUÍ](#)

Lo que se comunica para general conocimiento.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que sus datos personales forman parte de un fichero con la finalidad de gestionar su relación con el Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén y su condición de colegiado. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al responsable del fichero, COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE JAÉN, en la dirección: COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE JAEN C/ Almenas 1, 23001 Jaén o a través del enlace a la página del Colegio oficinavirtual.cojaen.es.